REVISIÓN DE LOS CURRÍCULOS UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA: PERTINENCIA Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL

AUTORES:
LABARCA SOTO ISABEL DEL CARMEN
GUERRERO VIVAS YORMIG JOSÉ

RESUMEN

En el ámbito de la educación universitaria en Venezuela, la actualización de los planes de estudio es cada vez más apremiante. Muchos currículos están desactualizados, limitando la capacidad de los estudiantes para enfrentar los desafíos laborales actuales. El artículo resalta la importancia de revisar los currículos cada cinco años, como establece la Ley de Universidades, para alinearlos con las necesidades del mercado laboral y las prioridades del Plan de la Patria 2019-2025. Se sugiere que el currículo sea una construcción social dinámica, incorporando perspectivas de educadores, estudiantes y la comunidad. Los resultados muestran un desajuste significativo entre la formación académica y las demandas laborales, destacando la necesidad de un diálogo constante entre los involucrados. La revisión curricular busca adaptar contenidos y promover una educación inclusiva que prepare a los estudiantes para el siglo XXI. La calidad educativa depende de la coherencia interna del currículo, asegurando que los estudiantes estén bien preparados para contribuir efectivamente en el mundo laboral.

Palabras clave: Curriculum Universitario – Pertinencia – Desafíos.

ABSTRACT

In the field of university education in Venezuela, updating curricula is increasingly urgent. Many curricula are outdated, limiting students' ability to meet current labor challenges. The article highlights the importance of reviewing curricula every five years, as established by the University Law, to align them with the needs of the labor market and the priorities of the Plan de la Patria 2019-2025. It is suggested that the curriculum be a dynamic social construction, incorporating perspectives of educators, students, and the community. The results show a significant mismatch between academic training and labor demands, highlighting the need for constant dialogue between those involved. The curricular review seeks to adapt content and promote inclusive education that prepares students for the 21st century. Educational quality depends on the internal coherence of the curriculum, ensuring that students are well prepared to contribute effectively in the world of work.

Keywords: University Curriculum – Relevance – Challenges.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación universitaria en Venezuela enfrenta desafíos significativos que requieren una revisión y actualización constante de los currículos. El artículo 187 de la Ley de Universidades de 1970 permite a las instituciones adoptar estructuras académicas experimentales siempre que sean justificadas y planificadas adecuadamente. Este artículo establece que cualquier proyecto curricular debe ser evaluado cada cinco años por el Consejo Nacional de Universidades, garantizando así una adaptación constante a las necesidades educativas emergentes. El contexto socioeconómico dinámico, junto con las exigencias del Plan de la Patria 2019-2025, impone a las universidades la necesidad de alinear sus programas académicos con las demandas emergentes del mercado laboral y las prioridades nacionales. Esto pone de manifiesto la urgencia de establecer vínculos más sólidos entre las instituciones educativas y el sector productivo, garantizando así que los currículos respondan a las necesidades reales del entorno.

Históricamente, el concepto de currículo ha evolucionado, influenciado por factores culturales, tecnológicos y sociales. Desde sus inicios en la antigua Roma hasta su interpretación moderna como un proceso dinámico y flexible, el currículo se ha concebido como un elemento esencial en la organización del conocimiento y en la formación integral del estudiante. Sin embargo, persiste un desajuste entre la formación académica y las necesidades del sector laboral, lo que resalta la importancia de revisar y adaptar los planes de estudio.

Este artículo tiene como objetivo analizar la relevancia de la revisión curricular en el contexto venezolano, considerando

perspectivas teóricas sobre el currículo y su aplicación práctica en la educación universitaria. Se exploraron los enfoques contemporáneos que abogan por una educación inclusiva y contextualizada, así como las implicaciones de las reformas educativas recientes. Los apartados que estructuran este artículo incluyen: marco teórico conceptual, donde se aborda el proceso histórico y social del currículo; importancia de la revisión curricular, que destaca la necesidad de alinear los planes de estudio con las demandas del entorno; y Universidades en proceso de revisión y actualización curricular, que examina los esfuerzos recientes en la adaptación de programas académicos. A través de un análisis crítico de fuentes primarias y secundarias, se buscó contribuir al debate sobre cómo las universidades pueden adaptarse a los retos del siglo XXI y garantizar una formación relevante para sus estudiantes.

CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL

Proceso histórico y Social del Curriculum

En relación con el tema elegido para este artículo científico, se identifican los elementos culturales que han influido en la evolución del concepto de currículo a lo largo de la historia. Según Johnson (1994:20), "los primeros modelos de currículo formal datan del año 4000 y 3000 a.C., y su inicio fue el resultado del descubrimiento de tres factores: la utilización de los metales, la escritura y la organización del gobierno". Este contexto histórico resalta cómo los avances tecnológicos y sociales han moldeado las estructuras educativas desde sus inicios.

Ahora bien, "curriculum" proviene del latín "*cursus*" y "*currere*", que significan "curso" y "correr". En la antigua Roma, se utilizaba el término "*cursus honorum*" para referirse a la

trayectoria de un ciudadano que acumulaba honores al desempeñar diversos cargos públicos, desde edil hasta cónsul. Este concepto se relaciona con la idea de una carrera, que, por extensión, ha definido la organización y representación de dicha trayectoria. En español, el término se ha bifurcado en dos significados: por un lado, se refiere al recorrido de la vida y, por otro, a los logros alcanzados, expresado en la frase "currículum vitae", que fue utilizada por primera vez por el filósofo Cicerón. Esta evolución del término refleja no solo su significado educativo, sino también su conexión con la trayectoria personal y profesional de los individuos a lo largo de su vida.

Conviene destacar lo referido por Gimeno (2010); que en la Edad Media hubo dos perspectivas de formación, el Trivium (tres caminos o cursos) llamadas artes sermocinales, que razonan los conocimientos de Gramática, Retórica y Dialéctica que hoy llamarían instrumentales, y el Cuadrivium (cuatro vías) denominada artes reales, estaba integrado por las materias de; Astronomía, Geometría, Aritmética y Música que tenían un carácter marcadamente aplicado. Estas siete artes constituyeron una primera ordenación del conocimiento que perduró durante siglos en las universidades europeas.

Por otro lado, el curriculum tiene el sentido de constituir la carrera del estudiante y, más concretamente, se refiere a los contenidos de ese recorrido, sobre todo a su organización, a lo que el alumno deberá aprender y superar y en qué orden deberá hacerlo. En su origen, significó el territorio acotado y regulado del conocimiento que representa los contenidos que el profesorado y los centros educativos tendrán que desarrollar; es decir, el plan de estudio propuesto e impuesto en la escolaridad a profesores

(para que lo enseñen) y a estudiantes (para que lo aprendan); por lo tanto, el currículum es una selección regulada de los contenidos a enseñar y aprender que, a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad.

De modo que, la distinción entre estos dos grupos de saberes implica dos enfoques diferentes en la formación de los estudiantes. Por un lado, están los conocimientos relacionados con las formas de adquirir información y desarrollar habilidades cognitivas. Por otro lado, se encuentran los saberes que ayudan al individuo a ganarse la vida, teniendo un propósito más práctico y aplicado.

El concepto de currículo propuesto por Gimeno (2010) se refiere a la manera en que se organizan los diversos segmentos y fragmentos de contenido que lo integran. Desde su primera formulación, este concepto actúa como una partitura que ordena y articula los episodios aislados de las acciones educativas. Sin esta estructura, dichos episodios podrían quedar desordenados, desconectados o simplemente yuxtapuestos, lo que resultaría en un aprendizaje fragmentado y descontextualizado.

En otras palabras, el currículo funciona como un hilo conductor que da sentido y coherencia a los diversos elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al estructurar y secuenciar los contenidos, actividades y experiencias educativas, el currículo permite que el estudiante adquiera conocimientos de manera integrada y significativa, evitando que su formación se convierta en un mosaico de saberes desconectados.

El currículo juega un papel esencial en la organización y articulación de los diversos elementos que intervienen en el

proceso educativo, asegurando una formación holística y contextualizada para los estudiantes. Así, actúa como un factor tanto organizador como unificador de la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, se presenta la paradoja de que, al mismo tiempo, se refuerzan las fronteras que delimitan sus componentes, como es el caso de la separación entre las asignaturas o disciplinas que lo conforman.

Además de lo mencionado por Gimeno (2010), otros autores como Arnaz (2007) definen el currículo como el plan que regula y orienta un proceso específico de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en una institución educativa. Esta perspectiva está diseñada para guiar acciones, aunque no se identifica con las acciones en sí. Sin embargo, de estas pueden surgir evidencias que faciliten la introducción de ajustes o modificaciones al plan.

Además, Arnaz (2007) se refiere al concepto de currículo como "malla curricular" o "plan de estudios", el cual está diseñado para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para educandos como para educadores. Este instrumento no solo actúa como una guía, sino que también se configura en un insumo operativo que se adapta y transforma a medida que se implementa en el aula. Su flexibilidad permite realizar ajustes en función de las necesidades y contextos específicos de los estudiantes, asegurando así que cumpla su propósito fundamental: ser una herramienta valiosa que facilita un aprendizaje significativo y contextualizado. En este sentido, el currículo se convierte en un elemento dinámico que promueve la mejora continua en la práctica educativa.

Sin embargo, Gimeno (2010) advierte que el pensamiento educativo tiende a considerar el currículo más como un producto u

objeto, es decir, un plan elaborado que se implementará en la realidad. No obstante, el autor propone una visión moderna del currículo, enfatizando que debe ser percibido como un conjunto de elementos interrelacionados dentro de un todo más amplio, y no simplemente como un diseño, guía o plan instructivo. Esta perspectiva resalta la importancia de entender el currículo como un marco flexible y dinámico que apoya el proceso educativo en lugar de limitarlo a una mera planificación estática.

En consecuencia, durante la década de 1990 se produjo un cambio significativo en la búsqueda de nuevos significados para la educación. La perspectiva humanista, que busca establecer un nuevo paradigma educativo para la educación latinoamericana del siglo XXI, entiende la historia como una construcción de los seres humanos que luchan por ser reconocidos como sujetos activos. En este contexto, cada individuo se convierte en un actor que crea su propio guion y lo modifica a medida que avanza en su actuación.

Esta visión humanista no ignora la importancia de que la educación contribuya al desarrollo económico, político y social; sin embargo, subraya que tales contribuciones siempre tendrán un alcance limitado. A pesar de esto, se persigue el principio de igualdad de oportunidades, que puede interpretarse de dos maneras. En primer lugar, implica igualdad de acceso, lo que significa que se debe reconocer el mismo mérito en todos. En segundo lugar, se refiere a la igualdad en los puntos de partida es decir, a la necesidad de condiciones iniciales equitativas que faciliten el acceso a los espacios donde se pueden cumplir los derechos fundamentales.

Así, se enfatiza la importancia de crear un entorno educativo que no solo garantice el acceso a la educación, sino que también asegure que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente, independientemente de su contexto social o económico. Este enfoque integral busca transformar la educación en un medio que no solo forme profesionales competentes, sino que también promueva la equidad y la justicia social en la región.

Las reformas educativas que se vienen implementando en Venezuela, se inclinan entre la universalización del conocimiento, la identidad cultural y la búsqueda de una mayor equidad social. Igualmente, en los sistemas formativos se ha incorporado la educación en valores en los currículum y se manifiesta el interés por su fortalecimiento en los planes de estudio mediante el establecimiento de educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía; interculturalidad, educación sexual y para la salud; educación ambiental, para el uso del tiempo libre y la educación para la equidad del género.

Por lo tanto, dichas transformaciones están basadas en los lineamientos de los Planes de la Patria, desde el período 2013-2019 y el vigente 2019-2025, el cual abarca cinco dimensiones en materia: económica, social, espacial, político y cultural. El Plan, alude a una educación liberadora para la descolonización y el trabajo, el desarrollo educativo y tecnológico, es concebido en un marco que apunte a necesidades de descolonización, producción y sustitución de importaciones.

Entre los objetivos del Plan de la Patria 2019-2025 se destacan, la profundización del poder comunal y del socialismo, en sí, el Plan abarca todos los aspectos de la vida universitaria,

incluido el control del autogobierno universitario, la consolidación de un estilo científico, tecnológico e innovador para la construcción del modelo productivo socialista y el fortalecimiento de la ética socialista de un esquema para la planificación-acción y gestión para la construcción del socialismo.

Ahora bien, según los lineamientos gubernamentales del Plan de la Patria 2019-2025, todos los procedimientos de educación y procesos formativos de profesionales por áreas de necesidad y de acuerdo con el nuevo modelo productivo, deberán adecuarse al Plan, donde la Misión Sucre y las universidades politécnicas territoriales, son concebidas como ejes dinamizadores de la docencia universitaria, de donde partirá la actualización académica de los contenidos de las universidades autónomas y experimentales de Venezuela.

Importancia de la Revisión Curricular

El contexto dinámico socioeconómico y productivo exige una constante adaptación de las instituciones de educación universitaria. El Plan de la Patria 2019-2025, al trazar las líneas maestras para el desarrollo de Venezuela, impone un nuevo desafío a las universidades: alinear sus currículos a las demandas emergentes ya las prioridades nacionales. La revisión curricular se convierte, entonces, en un imperativo para garantizar la formación de profesionales capaces de responder a los retos del siglo XXI.

En este sentido, es fundamental entender el currículo como una construcción social, tal como lo plantea Gimeno (2010). Esto implica que no se trata simplemente de un conjunto de contenidos preestablecidos, sino de un proceso en el que intervienen diversas voces y perspectivas que reflejan las

necesidades y aspiraciones de la sociedad. Al considerar el currículo desde esta óptica, se abre la posibilidad de aprovechar las ideas de Gimeno (2010) para enriquecer el debate, sobre cómo los currículos pueden evolucionar y adaptarse a los cambios sociales y económicos. Así, las universidades no solo deben ajustar sus planes de estudio, sino también fomentar un diálogo continuo entre educadores, estudiantes y la comunidad para construir un currículo que sea verdaderamente relevante y transformador.

Este enfoque no solo responde a las exigencias del contexto actual, sino que también promueve una educación más inclusiva y conectada con la realidad social, asegurando que los futuros profesionales estén equipados no solo con conocimientos técnicos, sino también con una comprensión profunda de su entorno y su papel en él.

Para ello, es necesario la alineación con las demandas del entorno que según García (2020), se debe evaluar periódicamente el contexto social y las tendencias para adecuar los planes de estudio a las necesidades de formación de recursos humanos, incorporando los avances científicos, tecnológicos y culturales relevantes. Es crucial que los currículos diseñados tengan en cuenta las habilidades y competencias requeridas en el mercado laboral, así como las expectativas de los empleadores. La falta de alineación puede resultar en una formación que no prepare adecuadamente a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Como complemento a lo expuesto, la Comisión Nacional de Currículo (CNC,2015) plantea, que debe existir coherencia interna del currículo, para analizar la estructura y organización de contenidos, así como su conexión con las estrategias instruccionales

y de evaluación, actualizando los diseños instruccionales para asegurar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La calidad educativa se logra a través de un currículo relevante y alineado con las expectativas de los estudiantes y del entorno laboral. La coherencia interna también implica que los objetivos de aprendizaje, los contenidos y las evaluaciones estén ordenados y sean congruentes entre sí.

Conviene destacar, que Coello y otros (2020), aportan valiosas perspectivas sobre la revisión curricular y donde enfatizan la importancia de la participación de todos los actores clave como docentes, estudiantes, egresados y empleadores en los procesos de evaluación y construcción del currículo, mientras que Rodríguez y otros (2020); subrayan la necesidad de establecer mecanismos para la evaluación sistemática. Ambas propuestas, complementarias entre sí, evidencian la importancia de concebir la revisión curricular como un proceso dinámico y continuo, en el que la participación activa de la comunidad universitaria y la utilización de datos son elementos clave para garantizar la calidad y pertinencia de la formación.

Además, se suma la propuesta de Rodríguez y otros (2020) de establecer mecanismos de evaluación curricular sistemática, visión que se une a la Bello (2009), sobre la formación basada en competencias. Al articular ambos enfoques, las instituciones educativas pueden garantizar que sus egresados no sólo posean los conocimientos teóricos necesarios, sino también las habilidades prácticas y las competencias requeridas para enfrentar los desafíos de un mercado laboral cada vez más competitivo y demandante. Esta perspectiva integral de la revisión curricular es fundamental para

asegurar la pertinencia y relevancia de la formación universitaria.

En resumen, la revisión curricular debe ser un proceso sistemático, participativo y orientado a la mejora continua de la calidad educativa, alineando los currículos con las demandas del entorno y las necesidades de formación de los estudiantes. Solo así se podrá garantizar que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Los principios de la revisión curricular expuestos anteriormente adquieren una relevancia particular en el contexto actual de la educación universitaria venezolana. La crisis económica y la escasez de recursos han generado una serie de desafíos que demandan una revisión profunda y urgente de los planes de estudio. Es imperativo implementar procesos de revisión sistemática y participativa que permitan adaptar los currículos a las nuevas realidades y garantizar así la formación de profesionales competentes y capaces de contribuir al desarrollo del país.

En consecuencia, según Kolster (2018) el argumento anterior ocasionó el éxodo de profesionales y estudiantes que reduce la calidad de la educación, al generar una fuga de talentos y dificultades para mantener la continuidad de los procesos académicos. Esta migración ha creado un vacío en las instituciones educativas, afectando la experiencia y la calidad de la enseñanza. La pérdida de docentes calificados y de estudiantes comprometidos ha debilitado aún más la capacidad de las universidades para implementar cambios significativos en sus currículos.

Por otra parte, la falta de articulación entre las universidades y el sector laboral ha generado un desajuste significativo entre la formación

profesional y las necesidades del mercado. En este sentido, Coello y otros (2020) enfatizan la importancia de establecer vínculos sólidos entre las instituciones educativas y las empresas, lo que resulta crucial para garantizar que los currículos se alineen con las demandas del entorno laboral. La colaboración entre universidades y empresas no solo facilita la identificación de las competencias necesarias, sino que también contribuye a la formación de profesionales más capacitados para enfrentar los desafíos de un mercado competitivo.

En respuesta a la creciente desconexión entre la formación académica y las exigencias del mercado laboral, se hace evidente la necesidad de que las universidades en Venezuela se embarquen en un proceso de revisión y actualización curricular. Esta situación se agrava por la presencia de planes de estudio desactualizados que no reflejan los avances científicos y tecnológicos en sus respectivas áreas de conocimiento. Por lo tanto, es crucial que las instituciones educativas implementen una revisión constante de sus currículos, no solo para equipar a los estudiantes con las competencias necesarias, sino también para asegurar que la educación universitaria mantenga su relevancia y capacidad de respuesta ante los desafíos emergentes de la sociedad contemporánea.

Universidades en Proceso de Revisión y Actualización Curricular

En el contexto actual, muchos programas académicos de las instituciones universitarias en Venezuela presentan planes de estudio desactualizados, que no reflejan los avances científicos y tecnológicos en sus respectivas áreas de conocimiento, esto, limita la capacidad de los estudiantes para adquirir las competencias necesarias y enfrentar los retos del mundo

laboral actual, por lo que es imprescindible, la revisión constante de los currículos como una necesidad imperiosa para garantizar la pertinencia de la educación superior y su capacidad de responder a las demandas y desafíos de la sociedad.

En este sentido, para dar respuesta a la situación planteada, la Universidad Central de Venezuela (UCV) promovió la realización en abril del 2024, del "I Congreso de Calidad y Acreditación en la Educación Universitaria", con la participación de más de 900 docentes de 36 universidades nacionales públicas y privadas, que tuvieron la oportunidad de conocer, los adelantos que vienen desarrollándose en temas de actualización curricular dentro y fuera de Venezuela.

Al respecto, Silva (2024) expuso que en la misma se contó con las ponencias internacionales de los Doctores Belén Sánez-Rico y José Ruiz de la Universidad Complutense de Madrid, las doctoras María Terrientes y Audrey Tapia del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, el doctor Antelmo Tapia de la Universidad de Baja California, y los colombianos el doctor Mauricio Múnera y el doctor César Collazos de la Universidad de Antioquia y la Universidad del Cauca respectivamente.

Por su parte, Víctor Rago, rector de la UCV, celebró la iniciativa de los distintos integrantes de las universidades venezolanas por unirse en un espacio para debatir y proponer nuevas formas de adaptar la educación universitaria a los tiempos actuales. Asimismo, resaltó que tanto las autoridades como los docentes que hacen vida en las instituciones universitarias a nivel nacional, tienen la tarea de ejecutar cambios curriculares para impactar positivamente en la

sociedad. Destacó, que la universidad está dedicada a pensar, reflexionar, producir nuevos conocimientos y a la formación de profesionales, por lo tanto, el Congreso marcará un episodio antes y después en la vida de las academias y la educación universitaria en Venezuela.

Como resultado del Congreso al que se hizo referencia, las ponencias se enfocaron en la evaluación y acreditación curricular de las universidades, al enfatizar la transformación para ofrecer una formación de calidad y la acreditación por competencias como el siguiente paso en el proceso de actualización curricular. También, se destacó la necesidad de modernizar los programas académicos de las distintas casas de estudio superior en Venezuela, a través de evaluaciones continuas de las formas de enseñanza y de la inclusión de herramientas tecnológicas en las aulas de educación superior, con el uso de la inteligencia artificial como herramienta docente.

La actualización curricular se ha convertido en una prioridad para las instituciones de educación superior en Venezuela. El Congreso Nacional sobre Educación Superior ha sido un espacio fundamental para discutir las tendencias actuales y las mejores prácticas en este ámbito. Al respecto, Silva (2024) argumentó que los participantes coincidieron en la necesidad de evaluar y acreditar los programas académicos de acuerdo con estándares de calidad internacionales, y de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En virtud de ello, la Dra. Cristina Chirino, Directora General de Currículo, Evaluación y Supervisión Académica de la UNEFM expresó (C. Chirino, comunicación personal, 23 de

agosto de 2024), que la institución consciente de la importancia de estos cambios, ha iniciado un proceso de revisión curricular que busca mejorar la pertinencia y la calidad de sus programas académicos, en línea con las directrices establecidas por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT).

Al respecto dijo, que en la actualidad, se están estableciendo propuestas de formato de revisión y evaluación en las distintas Universidades de Venezuela, que luego se lleva a las mesas de trabajo para su discusión, a fin de elaborar formas únicas que puedan ser aplicadas en los distintos procesos académicos curriculares para los centros de formación universitaria.

Destacó, que antes de realizarse el Congreso en la UCV, la UNEFM había iniciado un proceso de revisión, actualización y reformas curriculares en los programas de Educación y que ahora se retomaron, al igual que trabajan en los rediseños de los programas de Ingeniería Pesquera y de Postgrado de Ciencias de la Salud. Además explicó, que los formatos de evaluación que se usan para la revisión de los programas de pregrado son los emanados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Consejo Nacional de Universidades, y para Postgrado, del Consejo Consultivo de Universidades, aunque datan del año 2017.

Por otra parte, Narvaéz (2023) informó que, a partir de septiembre de 2023, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) realizó una actualización significativa en el pensum de sus carreras, con el objetivo de integrar más tecnología y ofrecer una formación práctica que responda a las demandas del entorno laboral actual, las titulaciones de Ingeniería Civil, Informática e Industrial se cursarán en ocho semestres, mientras que

Telecomunicaciones tendrá una duración de nueve semestres. La reforma está relacionada con la realidad del mercado y la actualización tecnológica, que busca formar a los estudiantes con las competencias necesarias que permiten a los futuros ingenieros desarrollar habilidades prácticas a través de proyectos y experiencias reales.

A su vez, añadió Narvaéz (2023) que el enfoque renovador refleja el compromiso de la UCAB con la excelencia académica y la formación integral de sus alumnos. Al priorizar la actualización curricular en la Facultad de Ingeniería, la universidad se posiciona como un referente en la educación universitaria, preparando profesionales más capaces y adaptados a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Es de destacar, que producto de la revisión en la biblioteca virtual y entrevistas personales sobre las universidades que actualmente realizan procesos de revisión y actualización curricular, según Altillo (2024), de las 98 universidades (72 públicas y 26 privadas) que existen hoy día en Venezuela, sólo la UCV, UNEFM y UCAB han dado a conocer a través de boletines informativos las acciones que en materia curricular están realizando. Sin embargo, Fonseca y otros (2011) argumenta, que la Universidad del Zulia (LUZ) caracterizada por ser innovadora en materia de política curricular, actualmente no cuenta con una política clara y definida que tenga criterios y parámetros para una evaluación sistemática y permanente de sus planes de estudios.

No obstante, Fonseca y otros (2011) ha estado realizando evaluaciones curriculares que varían entre facultades pero no siempre alineadas con los objetivos institucionales. Enfatizó, que han observado una cultura de evaluación más consolidada

en la Facultad de Odontología, mientras que en Ciencias Económicas y Sociales los procesos son esporádicos, por lo que no es posible una redefinición del currículo sino se crean verdaderos espacios de participación y reflexión, donde cada uno de los actores tome acción en su planificación y evaluación. En este sentido, la gerencia académica juega un papel preponderante al facilitar o impedir la creación de escenarios que propicien las condiciones necesarias para una verdadera contribución y discusión en relación a los temas que son relevantes en el mundo académico.

En conclusión, el camino hacia una educación universitaria pertinente y de calidad en Venezuela requiere un esfuerzo conjunto y sostenido. La actualización curricular no solo es una responsabilidad institucional, sino también una oportunidad para transformar el panorama educativo del país, asegurando que los futuros profesionales estén equipados con las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo social y económico del país.

Pertinencia de la Revisión Curricular en el Contexto Actual

Sobre la revisión y actualización curricular en la UNEFM se evidencian una clara intención de alinear la oferta académica con las demandas actuales del mercado laboral y las necesidades de la sociedad. Esta iniciativa se inscribe dentro de un marco conceptual más amplio sobre la pertinencia de la educación universitaria. Tünnermann (2000).

En este sentido, la pertinencia implica que las instituciones educativas como la UNEFM, asuman un compromiso activo con su entorno social y económico, diseñando programas de estudio que respondan a los desafíos y oportunidades del mundo

contemporáneo. Al igual que señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2000), la pertinencia de la formación profesional no solo se refiere a la adecuación de los contenidos curriculares, sino también a la forma en que se imparten y a los sujetos a quienes van dirigidos. En este contexto, los esfuerzos de la UNEFM por actualizar sus programas de estudio pueden interpretarse como una estrategia para garantizar que sus egresados sean profesionales competentes y capaces de contribuir al desarrollo del país.

Por otra parte, Vizcarra y Otros (2011) expresan, que la pertinencia hace referencia a aquello que se evalúa para la función o el propósito que se va a cumplir, es decir, se dice que lo que se somete a juicio de evaluación, es de calidad cuando tiene características que informen que es útil para cumplir con una determinada función. Si lo que se evalúa es el funcionamiento de una institución, la pertinencia está referida a la utilidad de lo que hace la institución para satisfacer demandas externas. En este sentido, se prevé la necesidad de lograr que el currículo se transforme y logre entre otros aspectos: la apertura, la flexibilidad, la innovación y no la homogeneización del pensamiento a través de la formación.

Para Pupiales (2012), la formación profesional debe integrar los saberes desde diversas ópticas, un docente no es únicamente quien planifica e imparte la asignatura, es en suma un pensador de la misma, de los procesos que conllevan a la motivación de los estudiantes por aprender y lograr un conocimiento profundo y de indagación permanente. Por lo tanto, la pertenencia se logra a través de la relación entre el saber y los fines educativos, el desarrollo individual y social, a partir de

asumir una posición crítica y creativa respecto a la formación de los futuros profesionales.

Reorientar y reinventar los escenarios para llevar a cabo la intervención pedagógica de todos los programas cuya base es la pedagogía compensa y coadyuva a la reconstrucción del tejido social, en esta medida se estaría siendo consecuentes con el principal objetivo de la formación desde las primeras acepciones del evento, -mejorar la calidad de vida. El compromiso hace referencia a dotar a la educación de una verdadera motivación por el conocimiento, por la investigación, por un desempeño creativo e innovador, base de toda propuesta coherente con la formación de los ciudadanos del siglo XXI.

El Curriculum Retos y Desafíos en la Formación Educativa

La educación en Venezuela enfrenta un conjunto de desafíos que requieren atención urgente y un enfoque estratégico para su mejora. En este contexto, De Sousa (2024), enfatiza la necesidad de mejorar la calidad educativa en todos los niveles de formación, y actualizar el currículo según las necesidades nacionales. La crisis educativa actual se manifiesta no solo en la falta de recursos y en la infraestructura deteriorada, sino también en la deserción y en el bajo rendimiento académico de los estudiantes. Por lo tanto, se hace imperativo abordar estos problemas de manera integral para garantizar una educación de calidad que prepare a los jóvenes para el futuro.

Al respecto, Orbegoso (2021), explica que uno de los principales retos que enfrenta el sistema educativo venezolano es la actualización curricular. La educación debe adaptarse a las realidades sociales y económicas del país; sin embargo, muchos de los contenidos y metodologías actuales son obsoletos. La revisión del currículo es esencial para

asegurar que los estudiantes reciban una educación pertinente y relevante. Esto implica no solo actualizar los contenidos académicos, sino también incorporar enfoques pedagógicos que fomenten habilidades críticas y competencias necesarias para el siglo XXI. La falta de un currículo actualizado limita las oportunidades de aprendizaje y puede contribuir a un ciclo de pobreza que afecta a las futuras generaciones.

En cuanto a la calidad de la formación docente, Contreras (2022) manifestó, que es otro aspecto crucial que impacta directamente en el sistema educativo. Los docentes enfrentan condiciones laborales precarias, con salarios que no les permiten cubrir sus necesidades básicas. Esta situación ha llevado a una desmotivación generalizada entre los educadores, lo que repercute negativamente en la calidad de la enseñanza. Además, muchos docentes no tienen acceso a programas de formación continua que les permitan actualizar sus conocimientos y habilidades pedagógicas. La falta de apoyo institucional para el desarrollo profesional de los educadores es un obstáculo significativo para mejorar la calidad educativa en Venezuela.

Con respecto a la infraestructura de las universidades en el país, Mora (2024), manifestó que las mismas se encuentran en un estado crítico, reflejando el deterioro general del sistema educativo. Explicó, que la situación no es un fenómeno reciente; y que ha sido producto de un proceso continuo que se ha intensificado durante los últimos 18 años. Las condiciones adversas afectan no solo la calidad de la educación, sino también el desarrollo integral de los estudiantes y la labor de los docentes. La falta de mobiliario adecuado y aulas casi destruidas impide un proceso de enseñanza

y aprendizaje efectivo. Además, estas condiciones ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes y del personal educativo, afectando su motivación y rendimiento académico.

Finalmente, considera que es crucial adoptar medidas concretas y sostenidas para mejorar la calidad educativa universitaria en Venezuela. Esto incluye una revisión integral del currículo, programas de formación docente continua y un enfoque renovado hacia la inclusión estudiantil. La crisis educativa actual no solo afecta a los educandos, sino también tiene repercusiones profundas en la sociedad venezolana en su conjunto. Por lo tanto, es fundamental actuar con urgencia para garantizar una educación equitativa y de calidad que permita a todos los jóvenes desarrollar su potencial y contribuir al desarrollo integral.

METODOLOGÍA

El presente artículo científico se basa en una investigación de tipo documental y cualitativa, fundamentada en un análisis de fuentes primarias y secundarias. Esta información permite obtener una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados, centrándose en el contexto y las experiencias de los participantes.

Según Hernández y otros (2000:50), esta metodología "consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o información recogida moderadamente de cualquier realidad de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio". Así, la combinación de enfoques documentales y cualitativos enriquece el análisis y proporciona una base sólida para comprender las dinámicas del fenómeno en cuestión.

Desde una perspectiva epistemológica, es fundamental considerar el trabajo de autores

como Kuhn (1962), quien plantea que el conocimiento científico se desarrolla a través de paradigmas que guían la investigación. Argumenta, que los cambios en la ciencia no son lineales, sino que ocurren a través de revoluciones que desafiaban el conocimiento establecido. Esta visión invita a reflexionar sobre cómo los currículos deben adaptarse a los cambios paradigmáticos en la educación universitaria.

Por su parte Feyerabend (1975), sostiene que no existe un único método científico válido; más bien, aboga por un pluralismo metodológico donde diversas aproximaciones pueden coexistir. Enfatiza la importancia del contexto cultural y social en la construcción del conocimiento, lo cual es relevante al analizar los currículos universitarios en Venezuela, ya que deben responder a las realidades locales y globales.

En consecuencia, los autores coinciden en que esta investigación se basa en la recopilación de diversas fuentes que contribuyen a la obtención de nuevos conocimientos. Para ello, los investigadores del presente artículo utilizaron técnicas de recolección de información como la revisión y organización de artículos de prensa en la biblioteca virtual, revistas especializadas electrónicas, entrevistas con cuestionarios semi-estructurados a funcionarios relacionados con la temática tratada, revisión documental sobre planes del Estado venezolano e informes internacionales sobre la calidad y pertinencia de la educación universitaria.

También se revisaron las publicaciones de investigaciones académicas realizadas por docentes de la UNEFM que abordan la temática de la revisión curricular en el contexto venezolano. Esto con el fin de estimular la necesidad de una búsqueda permanente de

acciones para encontrar soluciones en la revisión e implementación de currículos adecuados a la realidad y que estén a la altura de los cambios que comprometen el ámbito regional, nacional e internacional.

RESULTADOS

La revisión del currículo universitario en Venezuela se encuentra actualmente en marcha, como se destacó en el congreso celebrado en la UCV en abril del 2024, así como en las declaraciones de la representante de la UNEFM y publicaciones de la UCAB y LUZ. En este contexto, las instituciones de educación universitaria están llevando a cabo transformaciones en sus programas de estudio, lo que les permitirá evolucionar de un enfoque basado en la planificación y evaluación por contenidos hacia una formación que tenga un mayor impacto en el aprendizaje de los futuros profesionales.

Por otro lado, el currículo se entiende como un elemento clave que dinamiza el plan de estudios de las universidades, siendo esencial en la formación académica de los individuos desde la educación inicial hasta los niveles de posgrado y doctorado. Este enfoque busca una educación sólida que integre los intereses tanto de los estudiantes, docentes y el Estado, reflejando estas necesidades en los planos de estudio. De esta manera, se establecen los requisitos necesarios para generar evidencias que fomenten una formación integral de los educandos.

Asimismo, la perspectiva humanista emergente propone un cambio significativo en la educación. Este enfoque considera a cada individuo como un actor activo que crea y modifica su propio guion educativo. Aunque reconoce la importancia de contribuir al desarrollo económico y social,

enfatiza que la educación debe promover la equidad y garantizar oportunidades iguales para todos los estudiantes.

Por lo tanto, las reformas educativas actuales buscan universalizar el conocimiento mientras se preserva la identidad cultural. Por consiguiente, se ha incorporado la educación en valores dentro del currículo para fomentar aspectos como la convivencia pacífica y la equidad de género. Además, estas transformaciones están estructuradas con los lineamientos del Plan de la Patria 2019-2025, que aboga por una educación liberada centrada en las necesidades sociales y económicas del país.

En este sentido, la revisión curricular se presenta como una necesidad imperiosa para adaptarse a un contexto socioeconómico cambiante, ya que es crucial evaluar periódicamente las tendencias sociales para ajustar los planos de estudio a las demandas del mercado laboral. Dado que la falta de alineación entre currículos y necesidades laborales puede resultar en una formación inadecuada para los estudiantes, es necesario asegurar la coherencia interna en el currículo mediante una conexión efectiva entre contenidos, estrategias instruccionales y métodos de evaluación. Además, es fundamental involucrar a todos los actores clave en este proceso para garantizar una formación pertinente y relevante.

En resumen, la revisión curricular debe ser un proceso sistemático y participativo orientado a mejorar continuamente la calidad educativa. En el contexto actual venezolano, donde persisten crisis económicas y escasez de recursos, es fundamental implementar procesos de revisión profunda para adaptar los currículos a las nuevas realidades sociales.

Finalmente, iniciativas como el "I Congreso de Calidad y Acreditación en la Educación Universitaria" realizado por la UCV y el proceso de revisión curricular que ejecuta la UNEFM y la UCAB alineado con las directrices nacionales, buscan mejorar la calidad educativa mediante propuestas significativas. Además, constituyen pasos importantes para discutir cómo modernizar programas académicos e integrar herramientas tecnológicas en los procesos educativos. Por lo tanto, la colaboración entre universidades y sectores también laborales se plantea como esencial para asegurar que los egresados estén preparados para enfrentar un mercado laboral cada vez más competitivo.

DISCUSIÓN

En la presente investigación, se ha evidenciado que la crisis educativa en Venezuela es un fenómeno complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo de los últimos 18 años. Las condiciones adversas en las instituciones educativas no solo afectan la calidad de la enseñanza, sino que también impactan negativamente en el desarrollo integral de los estudiantes y en la labor docente. Este hallazgo resalta la urgencia de implementar medidas concretas y sostenidas que aborden las deficiencias estructurales y curriculares en el sistema educativo.

La revisión curricular, como se ha discutido, es un paso fundamental para mejorar la calidad educativa; sin embargo, es crucial que estas reformas se alineen con las necesidades actuales del contexto educativo y social del país, así como con las expectativas del mercado laboral. Además, la inclusión de herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial en el proceso educativo se presentan como oportunidades para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje. La

modernización de los programas académicos debe ir acompañada de una formación continua para los docentes, asegurando que estén equipados con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Es importante también considerar, las implicaciones sociales de la crisis educativa. La falta de acceso a una educación de calidad no solo limita el desarrollo personal de los estudiantes, sino que también tiene repercusiones en el desarrollo social y económico del país. Por lo tanto, la discusión sobre la calidad educativa debe ir más allá de las aulas y considerar su impacto en la sociedad venezolana en su conjunto. La discusión presentada resalta la importancia de abordar la crisis educativa en Venezuela desde múltiples perspectivas, enfatizando la necesidad de reformas curriculares, la inclusión de tecnología y la formación docente continua. Solo a través de un enfoque integral se podrá garantizar una educación que permita a los jóvenes desarrollar su potencial y contribuir al desarrollo de Venezuela.

Finalmente, la investigación realizada ha permitido identificar diversas fuentes que respaldan la necesidad de una revisión integral del currículo y la implementación de estrategias que promuevan una educación equitativa y de calidad. La colaboración entre instituciones educativas, el Estado y organismos internacionales es esencial para garantizar que las reformas educativas sean efectivas y sostenibles.

CONCLUSIONES

La revisión de los currículos universitarios en Venezuela se presenta como una necesidad imperiosa para asegurar la pertinencia y calidad de la educación universitaria en el país. Este proceso requiere una evaluación sistemática de los planes de estudio, así como la

implementación de acciones de mejora continua fundamentadas en evidencias y en la participación activa de los diversos actores sociales involucrados.

No obstante, la revisión curricular enfrenta numerosos desafíos, tanto internos como externos a las instituciones de educación universitaria. Entre estos obstáculos se encuentran la escasez de recursos, la rigidez normativa, la resistencia al cambio y la desconexión entre la formación académica y las demandas del mercado laboral.

Para abordar estos retos, es fundamental adoptar un enfoque integral y participativo, que tenga en cuenta las necesidades y expectativas de la sociedad, las tendencias educativas y científicas, así como los principios y valores que orientan la formación universitaria. Además, es esencial fortalecer las capacidades institucionales en la gestión curricular mediante la formación docente, la investigación educativa y la vinculación con el entorno.

En este marco, la implementación de enfoques curriculares, como aquellos basados en competencias, representa una alternativa valiosa para conectar la formación universitaria con las exigencias del mercado laboral y las necesidades de desarrollo social. Sin embargo, este cambio requiere una transformación en la cultura académica, que debe transitar de un enfoque centrado en la enseñanza a uno enfocado en el aprendizaje.

En resumen, la revisión constante de los currículos universitarios en Venezuela es un desafío complejo pero ineludible para garantizar la pertinencia y calidad de la educación superior. Este proceso debe ser asumido con responsabilidad y compromiso por todos los actores involucrados, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y

a la justicia social. Esto demandará un compromiso sostenido por parte de las instituciones de educación universitaria, el gobierno y la sociedad en su conjunto, para asegurar que el proceso de enseñanza - aprendizaje en Venezuela esté a la altura de los retos del siglo XXI.

REFERENCIAS

Altillo (2024). **Universidades de Venezuela.** Lista de universidades privadas y públicas de Venezuela ordenadas por Estado. Disponible en: https://www.altillo.com/universidades/universidades_venezuela.asp [Consultado: 2024, octubre 3].

Arnaz, J. (2007). **La planeación curricular.** Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Editorial Trillas. Venezuela.

Bello, J. (2009).**Transformación curricular universitaria siglo XXI.** Disponible en: currículo universitario en la unefm: una construcción social innovadora. Coello Yovanny ycoello2002@Yahoo.es Subero Olvis vice [Consultado: 2024 agosto 4].

Coello, Y., Subero, O. y Ferrer, N. (2020). **Currículo universitario en la UNEFM: una construcción social**. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_1/Coello__Subero_y_Ferrer.pdf. [Consultado: 2024, septiembre 4.

Comisión Nacional de Currículo (CNC), (2015). **Orientaciones curriculares para la educación universitaria.** Disponible en: http://curricular.ucv.ve:8000/Docu/CNC/ORIENTACIONES_CURRICULARES.pdf [Consultado: 2024, septiembre 4].

Contreras, F. (2022). **Desafíos de la educación venezolana pospandemia.** Página Web De El Ucabista. Disponible en: https://elucabista.com/2022/06/28/10-desafios-de-la-educacion-venezolana-postpandemia/ [Consultado: 2024 septiembre 30].

De Sousa, C. (2024). **Los desafíos de la educación en Venezuela.** Entrevista en El Clarín, Diario digital de La Victoria, estado Aragua. Disponible en: https://elclarinweb.com/2024/01/26/los-desafios-de-la-educacion-en-venezuela/ [Consultado: 2024, septiembre 30].

Feyerabend, P. (1975). **Tratado contra el método**.

Disponible en: https://educacion.uncuyo.edu.ar/upload/feyerabend-tratado-contra-el-metodo.pdf [Consultado: 2025 enero 29].

Fonseca, N. y otro. (2011). **La evaluación curricular en la Universidad del Zulia: Casos Facultades de Odontología y Ciencias Económicas y Sociales.** Revista Paradigma, *32* (1), 7-31. Disponible en:http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512011000100002&lng=es&tlng=es [Consultado: 2024, octubre 1].

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2019). **Proyecto Nacional Simón Bolívar Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.** Año CXLVI. Mes VI. N° 6.446 Extraordinario. Disponible en: https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Venezuela_Plan%20de%20la%20Patria%202019-2025%20%282019%29.pdf [Consultado: 2024, septiembre 4].

Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1970). **Ley de Universidades.** Año MCMLXX. Mes IX. No. 1.429 Extraordinario. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/documentos/ley_de_universidades.pdf [Consultado: 2024, octubre 3].

García, C. (2020). **La Evaluación del Currículo Centrado por Competencias en el Sector Universitario**. EDUCAB Nº 11, 136-146. Disponible en: https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/educab/issue/download/483/110 [Consultado: 2024, septiembre 4].

Gimeno, J. (2010). **La función abierta de la obra y su contenido.** Sinéctica, Revista Electrónica de Educación en línea. ISSN: 1665-109X. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815691009 [Consultado: 2024, septiembre 4].

Hernández, R. y otros (2000). **La metodología de la investigación.** Editorial Ultra. México.

Johnson, M. (1978). **La teoría del currículo. Definiciones y modelos.** Disponible en: https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1978-2-la-teoria-del-curriculo-definiciones-y-modelos.pdf [Consultado: 2024, agosto 15].

Kolster, N. (2018). **La crisis económica golpea las universidades venezolanas.** RetroVoa-Venezuela. Disponible en: https://www.vozdeamerica.

com/a/caracas-venezuelas-crisis-economica-afecta-universidades/4362300.html [Consulta: 2024, agosto 25].

Kuhm, T. (1971). **La estructura de las revoluciones científicas.** Disponible en: https://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/kuhn.pdf [Consultado: 2025, enero 29].

Mora, Z. (2024). **Infraestructura educativa en Venezuela se encuentra en un estado catastrófico.** Observatorio de Educación de FundaRedes. Página Web de La Patilla. Disponible en: https://www.lapatilla.com/2024/05/25/infraestructura-educativa-en-venezuela-se-encuentra-en-un-estado-catastrofico/ [Consultado: 2024, septiembre 30].

Narváez, M. (2023). **Más tecnología y formación práctica: Facultad de Ingeniería de la UCAB actualizó el pensum de sus carreras.** Comunicaciones UCAB. Disponible en: https://elucabista.com/2023/05/17/mas-tecnologia-y-formacion-practica-facultad-de-ingenieria-de-la-ucab-actualizo-el-pensum-de-sus-carreras / [Consultado: 2024, octubre 1].

Orbegozo, J. (2021). **Los Desafíos para una Educación de Calidad en la Venezuela Actual.** Páginas web, jesuitas de Venezuela. Disponible en: https://www.jesuitasvenezuela.com/los-desafios-para-una-educacion-de-calidad-en-la-venezuela-actual/ [Consultado: 2024, septiembre 30].

Organización Internacional del Trabajo (2000). **La negociación colectiva**. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. Disponible *en:*https://www.google.com/search?q=Organizaci%C3%B3n+Internacional+del+Trabajo+(2000).+La+negociaci%C3%B3n+colectiva.+Normas+de+la+OIT+y+principios+de+los+%C3%B3rganos+de+control.&oq=Organizaci%C3%B3n+Internacional+del+Trabajo+(2000).+La+negociaci%C3%B3n+colectiva.+Normas+de+la+OIT+y+principios+de+los+%C3%B3rganos+de+control.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCTcyNTY5ajBqN6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8 [Consultado: 2024, agosto 10].

Pupiales, B. (2011). **El desarrollo del pensamiento pedagógico de los egresados de las facultades de educación en la ciudad de San Juan de Pasto, Colombia**. En: Biblioteca.net Universia. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277274293_El_desarrollo_del_pensamiento_pedagogico_en_los_egre

sados_de_las_facultades_de_educacion_en_la_ciudad_de_San_Juan_de_Pasto_Colombia [Consultado: 2024, septiembre 4].

Revista Ciencias Sociales y Educativas (RCISE), (2025). **Normas para los colaboradores.** Disponible en: https://unefm.net/editorial/index.php?op=9&id_revis=4 [Consultado: 2025, febrero 5].

Rodríguez, F., Ianni, C. y Asuaje, J. (2020). **Sistema de educación universitario al 2030. Caminos hacia la educación que anhelamos.** [PDF]. Disponible en: http://editorial.unefm.net/admin/img/subidos/publi_url_docu/f406dac09edc7794036c_CAMINOSHACIALAEDUCACI%C3%93NQUEANHELAMOS-Rodr%C3%ADguez-Ianni-Asuaje..pdf [Consultado: 2024, septiembre 4].

Rodríguez, N. (2004). **Retos de la formación de docentes en Venezuela.** Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-97922004000200002&script=sci_arttext [Consultado: 2024, septiembre 30].

Silva, E. (2024. Abril 2024). **I Congreso internacional de calidad y acreditación en la educación universitaria.** Nota de prensa. UCV. Caracas-Venezuela. Disponible en: https://ucv-not-i-cia-s.blog/2024/04/26/finaliza-i-congreso-internacional-de-calidad-y-acreditacion-en-la-educacion-universitaria/ [Consultado: 2024, septiembre 4].

Tünnermann, C. (2000). **Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior.** Revista: Educación superior y sociedad. VOL 11 NQ 1 y 2: 181-196. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/138-Texto%20del%20art%C3%ADculo-418-1-10-20190816%20(4).PDF [Consultado: 2024, agosto 15].

Vizcarra, N., Boza, E. y Montero, E. (2011). **La no neutralidad en la evaluación de la calidad de la educación superior, casos de: Colombia, Argentina y Brasil.** Disponible en: https://www.scielo.br/j/aval/a/nnXJvLVgjZZDQRDMjt7f7bH/?format=pdf&lang=es [Consultado: 2024, agosto 15].